

# XIII Certamen de Pintura Rápida

## “Segovia, Patrimonio de la Humanidad”

El Excmo. Ayuntamiento de Segovia, con la asesoría del Taller Municipal de Pintura - Grupo Aqua, convoca el XIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RAPIDA “SEGOVIA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- 1.- FECHA DE CELEBRACION:** El concurso se celebrará el domingo, **9 de junio** de 2013.
- 2.- PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
- 3.- TEMA:** El tema a realizar será SEGOVIA (sus calles, monumentos, panorámicas...).
- 4.- OBRAS:** Cada concursante podrá concurrir con **una sola obra**.

Se admitirán todas las técnicas y procedimientos pictóricos. El soporte (lienzo, tablero, papel...) tendrá dimensiones **mínimas de 70 x 50 y máximas de 100 x 81 cms**, deberá ser rígido, **totalmente blanco y de superficie lisa**, siendo rechazado el que se presente coloreado o con texturas de fondo.

**5.- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán el mismo día de la celebración del Concurso, en el Centro de Recepción de Visitantes, Plaza del Azoguejo, nº 1 (junto al Acueducto), entre las **8:00 y las 10:30 horas** de la mañana.

**6.- DESARROLLO DEL CONCURSO:** Todos los concursantes se presentarán en el lugar, fecha y horario indicado en el punto 5, para sellar y numerar su soporte. Sólo se sellará **un soporte por concursante**; una vez sellado y numerado podrá empezar a realizar su obra.

Los concursantes deberán ir provistos de todo el material que precisen para realizar la obra, así como de un caballete en el que posteriormente quedará expuesta la misma. El cuadro habrá de realizarse en el **mismo lugar** que quiera representarse. Los concursantes que no cumplan este requisito quedarán descalificados. Igualmente quedarán descalificados los que empleen técnicas fotográficas o digitales.

**7.- ENTREGA Y EXPOSICION DE LAS OBRAS:** A las **17:00 horas** se dará por terminado el concurso, debiendo presentarse todos los participantes con la obra terminada en la Plaza del Azoguejo (junto al Acueducto), para ser expuesta seguidamente en su correspondiente caballete en la zona que se delimitará a tal fin en dicha plaza. Los cuadros se presentarán **firmados**.

**8.- JURADO:** El Jurado será nombrado por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, y su composición definitiva se dará a conocer en el momento del fallo. Estará integrado por personas relacionada con el mundo del arte y miembros de la Corporación municipal.

**9.- FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:** El Jurado se reunirá el mismo día del concurso, una vez expuestas las obras. El fallo, que será inapelable, se dará a conocer **hacia las 20:00 horas** del mismo día del concurso. En él se hará público el nombre de los premiados a la vez

que se procederá a la entrega de los premios.

**10.- PREMIOS:** Se otorgarán los siguientes 10 premios:

#### **PINTURA EN GENERAL**

<b>1<sup>er</sup> premio</b>	2.000,00 €	(Excmo. Ayuntamiento de Segovia).
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Fundación Dionisio Duque-Restaurante Duque).
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Restaurante José María).
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Mesón Restaurante La Codorniz)
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Gráficas Ceyde)
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Restaurante Julián Duque)
<b>Accésit</b>	600,00 €	(Claudio García García, Automoción).

**ACUARELA: MEMORIAL “ANTONIO ROMÁN”** (En recuerdo del que fuera destacado acuarelista y uno de los fundadores del Grupo Aqua).

<b>1<sup>er</sup> premio</b>	1.500,00 €	(Excmo. Ayuntamiento de Segovia).
<b>Accésit</b>	500,00 €	(Imprenta Rabalán).

**PREMIO ARTISTA LOCAL**, que se otorgará a un autor nacido o residente en Segovia (capital o provincia) que no haya sido premiado previamente en las categorías anteriores. El autor que opte por esta modalidad deberá indicarlo en el momento de la inscripción y justificarlo si resultase premiado.

**Premio único** 600,00.- € (Mesón Restaurante Casa Vicente).

El Ayuntamiento de Segovia únicamente se responsabilizará de la dotación y abono de los dos premios que concede. Los premios que otorga el Ayuntamiento de Segovia serán abonados a los pintores galardonados mediante transferencia bancaria y estarán sometidos a las retenciones que marca la legislación vigente.

**11.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS:** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades que otorguen los premios, quienes también se reservan los derechos de reproducción.

**12.- EXPOSICIÓN Y VENTA:** Las obras no premiadas podrán continuar expuestas para su venta hasta las 22:00 horas del mismo día, debiendo ser retiradas por los autores a partir de ese momento.

**13.- CUIDADO DE LAS OBRAS:** Serán los propios pintores los responsables del cuidado de su obra y caballete, por lo que la pérdida, rotura, etc., durante su exposición no dará lugar a ningún tipo de reclamación, si bien, la organización pondrá especial atención ante cualquier incidente.

**14.- PARTICIPACIONES SUCESIVAS:** Los autores galardonados con el primer premio de Pintura General o Acuarela no podrán concurrir a la siguiente convocatoria del certamen en ninguna de las modalidades.

**15.- CONFORMIDAD:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como cualquier modificación sobre las mismas, que redunde en beneficio del concurso

### **NOTAS ADICIONALES**

En el lugar del sellado, los concursantes recibirán un plano de la ciudad, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés pictórico de la misma.

Segovia, mayo de 2.013”

